MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
FECHA: 25/9/2020 HORA: 20:13:34
REGISTRO No: **202083811**
TRAMITE A: 4.2.3 SF. GIT. DE PRESUPUESTO. USUARIO CUENTACOBROTIC

Buena noche, por medio del presente realizo la remisión de la documentación de la segunda factura del proveedor COMCEL S.A., correspondiente a la prestación de servicios de Nube Pública para el alojamiento de infraestructura que soporta las soluciones de la Dirección de Gobierno Digital, segmento Azure en el mes de agosto de 2020, orden de compra 51728, se remiten los siguientes archivos:

1. "Documentos COMCEL S.A. agosto OC 51728.pdf" (el cual contiene: correo de aprobación pág. 1, FUPP pág. 2-5, factura pág. 6-7, cantidades pág. 8-9, RUT pág. 10 y soporte de radicación por parte del proveedor pág. 11-17).
2. "7. 055-InformedeejecuciónCPSOC_v5 COMCEL agosto.pdf", el cual contiene el informe de gestión 055 firmado digitalmente.
3. "6. RECIBO A SATISFACCION Agosto COMCEL.pdf", el cual contiene el acta de recibo a satisfacción, firmado digitalmente.
4. “3. C 109 Certificacion parafiscales 6 meses.pdf”, el cual contiene los parafiscales del proveedor, firmado digitalmente.

Muchas gracias.
Feliz noche.

RE: COMCEL S.A. PAGO #2 ORDEN DE COMPRA 51728 DE 2020 - AGOSTO 2020

Alvaro Fernando Delgado Mariño <afdelgado@mintic.gov.co>

Fri 25/09/2020 7:50 PM

To: Mayra Elisabeth Cuatin Cabrera <mcuatin@mintic.gov.co>
Cc: Benjamin Macias Argote <bmacias@mintic.gov.co>

Como supervisor del contrato 51728 de 2020 de 2020 certifico que he validado y aprobado los documentos presentados por el contratista y/o proveedor así como también el informe de ejecución adjunto. Autorizo el trámite de pago, de la factura presentada por el proveedor.

Por favor radicar los documentos del repositorio Agosto 2020

ALVARO FERNANDO DELGADO M
Subdirector de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales
Dirección de Gobierno Digital
Tel. + (571) 344 34 60 Ext. 3374
Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13
Código postal: 111711 - Bogotá D.C. – Colombia
www.mintic.gov.co

De: Mayra Elisabeth Cuatin Cabrera <mcuatin@mintic.gov.co>
Enviado el: viernes, 25 de septiembre de 2020 6:15 p. m.
Para: Alvaro Fernando Delgado Mariño <afdelgado@mintic.gov.co>
CC: Benjamin Macias Argote <bmacias@mintic.gov.co>; Waldir Ramiro Arteaga Guzman <warteaga@mintic.gov.co>
Asunto: COMCEL S.A. PAGO #2 ORDEN DE COMPRA 51728 DE 2020 - AGOSTO 2020

Buenas Tardes. Estimado Álvaro, una vez revisados jurídicamente los documentos que soportan la cuenta de cobro de la prestación de servicios de nube pública del proveedor COMCEL S.A. para el mes de agosto de 2020, los mismos tiene mi visto bueno y se encuentran en el repositorio para su aprobación.

Saludos,

Mayra C.

De: Benjamin Macias Argote <bmacias@mintic.gov.co>
Enviado: viernes, 25 de septiembre de 2020 3:48 p. m.
Para: Mayra Elisabeth Cuatin Cabrera <mcuatin@mintic.gov.co>; Alvaro Fernando Delgado Mariño <afdelgado@mintic.gov.co>
Cc: Waldir Ramiro Arteaga Guzman <warteaga@mintic.gov.co>; Gersson Jair Castillo Daza <gcastillo@mintic.gov.co>
Asunto: FUPP VIRTUAL COMCEL S.A. PAGO #2 ORDEN DE COMPRA 51728 DE 2020 - AGOSTO 2020

Buen día para tod@s, por medio del presente remito el siguiente enlace Agosto 2020 donde reposan los documentos relacionados con la segunda facturación correspondiente a la prestación de servicios de nube pública del proveedor COMCEL S.A. para el mes de agosto de 2020, orden de compra 51728, segmento Azure; así mismo remito el FUPP (en el cuerpo del correo); lo anterior para contar con su revisión, observaciones, correcciones y/o visto bueno y proceder a radicar la documentación en Alfanet.

Quedo atento a cualquier observación.

Muchas gracias.

Feliz día.

Atentamente,

Benjamin Macias Argote

Dirección de Gobierno Digital - Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI

Tel. + (571) 344 34 60 Ext. 5119

Edificio Murillo Toro - Cra. 8 entre calles 12A y 12B

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia

www.mintic.gov.co

FORMATO ÚNICO PARA PAGO PROVEEDORES O TERCEROS (PERSONA JURIDICA)
FUPP VIRTUAL

(formato para tramite virtual por contingencia)

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO O RESOLUCION No. 51728 de 2020		
Nombre del proveedor o tercero	**NIT**	**Fecha de suscripción contrato convenio resolución**
Comunicación Celular S.A. Comcel S.A.	800.153.993-7	08/07/2020
Registro Presupuestal N°: 138120		

OBJETO DEL CONTRATO CONVENIO O RESOLUCION:
Contratar los servicios de nube pública para el alojamiento de la plataforma que soporta las soluciones tecnológicas de la Dirección de Gobierno Digital, en el segmento Azure, apoyando al desarrollo de capacidades transversales para la gestión del Estado.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

(la Calidad Tributaria debe venir en las facturas presentadas)

PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES		
Nombre del miembro de consorcio o unión temporal	Nit/CC	Participación %

3. DATOS PARA EL PAGO O DESEMBOLSO

NIT	TITULAR	TIPO CTA	NÚMERO CUENTA	BANCO
800.153.993-7	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	CORRIENTE	0060136017	Citibank Colombia S.A.

cce.co@claro.com.co, mariadelpilar.puerto@claro.com.co

Debe colocar el correo electrónico del proveedor o tercero para la notificación del pago o desembolso

4. INFORMACIÓN DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO

Factura/ Cuenta Cobro	Fecha de expedición			Valor	IVA	Total
3-289849014	*21*	*09*	*2020*	$ 87.414.142	*$ 4.055.440*	***$ 91.469.582***
	día	*mes*	*año*			

Valida los valores frente a la factura recibida

5. VERIFICACIÓN E INFORMACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE PAGO

AUTORIZACIONES PARA PAGO					
1. Se autoriza el pago	2	según cláusula	10		
del contrato	51728	Otro SI y/o Adición		NO	
2. He recibido y aprobado los entregables establecidos para este pago según cláusula					10
3. He recibido y aprobado los informes de ejecución de actividades y/o utilizaciones				SI	

ENTREGABLES ADICIONALES RECIBIDOS (relaciónelos aquí)

1. Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de agosto de 2020

INTERVENTORIA relacione aquí nombre del interventor y oficios de aprobación utilizados para este proceso de autorización	
NOMBRE DE LA FIRMA INTERVENTORA	**NA**
RADICADO PRESENTADO POR INTENVENTOR PARA ESTE TRAMITE DE PAGO	**NA**

6. Documentos revisados y adjuntos al proceso de pago	**si**	**No**
Acta de inicio		**X**
Entrada al almacén		**X**
Certificado de seguridad social y parafiscales ORIGINAL de contratista y de todos sus miembros UT o CONS	**X**	
Recibo a satisfacción del Bien o el Servicio	**X**	

La Seguridad social debe ser certificada al mes inmediatamente anterior a la presentación de este cumplido. Antes del 15 de cada mes se reciben certificaciones con corte al mes tras anterior a partir del día 16 solo se reciben al corte del mes anterior.

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCION SUPERVISOR

Certifico que el proveedor o tercero ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato o convenio o resolución indicado en el presente documento y que está conforme con los requisitos de pago relacionados en este formato y exigidos en la forma de pago. Así mismo, el Contratista ha entregado todos los documentos requeridos para el presente proceso de pago, que ellos cumplen con los requisitos y formatos establecidos por el Ministerio y Fondo Único TIC los cuales cuentan con mi aprobación; que he verificado el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y que por encontrarse de conformidad con los requisitos de ejecución establecidos, autorizo el trámite del pago aquí registrado y que corresponde a la forma de pago y/o otro si/adición indicado.

Para constancia, se firma mediante el envío de correo electrónico al contratista y a la persona designada por la supervisión para que de trámite de radicado en línea a través del sistema ALFANET.

***Anexos que deben ser subidos en PDF O JPG junto con el correo que lleve** toda la traza de la información y cumplido de aprobación emitido por el supervisor en formato pdf .*

Nota: el correo de autorización final que emita el supervisor el cual debe llevar toda la traza del proceso debe ser guardado en PDF para la radicación en línea y también debes subir los soportes así.

Nombre del Supervisor: **Alvaro Fernando Delgado Mariño**
Cargo del Supervisor: **Subdirector de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales**

Correo electrónico institucional desde donde emitirá aprobación afdelgado@mintic.gov.co

Persona que elabora FUPP:
Nombre Benjamin Macias Argote
Correo electrónico bmacias@mintic.gov.co
Teléfono contacto 311 512 46 58

Declinación de responsabilidades
Para más información haga clic aquí

COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

ISO 9001 BUREAU VERITAS Certification

FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

NIT: 800131648-6

CR. 8A ENTRE CL 12 Y 13 EDIFICIO MURILLO BOGOTA

Descargue aquí su factura electrónica

Fecha de Expedición:	Sep 21/20	Referencia de Pago:	849014300012042097
Código Cliente:	12042097	Factura de Venta:	3 - 289849014
Fecha Corte Novedades:		Fecha de Pago Oportuno:	Oct 15/20

Resolución DIAN para facturación electrónica No. 18763005992827 del 22 de Mayo de 2020. Habilita Prefijo 3 desde 289689334 hasta 300000000.
Código único factura electrónica: 76f14h430h0f019ffb81ba8dcd8bb805522ac95b

Resumen de Cuenta

Saldo Anterior	$ 0.00
Total Cargos del Mes	$ 87,414,142.00
Total IVA	$ 4,055,440.37
Rete ICA	$ 0.00
Intereses de Mora	$ 0.00
Cuota de Financiación	$ 0.00
Valor a Pagar	**$ 91,469,582.00**

NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS * * * * * * * PESOS M/CTE.

Construimos soluciones tecnológicas de la mano de su empresa para grandes ideas de negocio

FORMAS Y PUNTOS DE PAGO

pse citi Bancolombia Banco de Bogotá DAVIVIENDA BBVA PUNTO PAGO

(415)7709998002319(8020)328984901430001204209 7(3900)91469582(96)20201015

COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

Forma de Pago: ☐ **Efectivo** ☐ **Cheque**
Cód. del Banco ____ **Cheque No.** ____
Fecha dd mm aa **Total a Pagar** ____

Escanea el siguiente código y consulta los datos de la factura electrónica

FONDO DE TECNOLOGÍAS .

Referencia de Pago:	849014300012042097
NIT:	800131648-6
Código Cliente:	12042097
Factura de Venta:	3 - 289849014
Fecha Corte Novedades:	

Pague Antes de Oct 15/20

Total a Pagar $ 91,469,582.00

NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS * * * * * * * PESOS M/CTE.

Estado de Cuenta

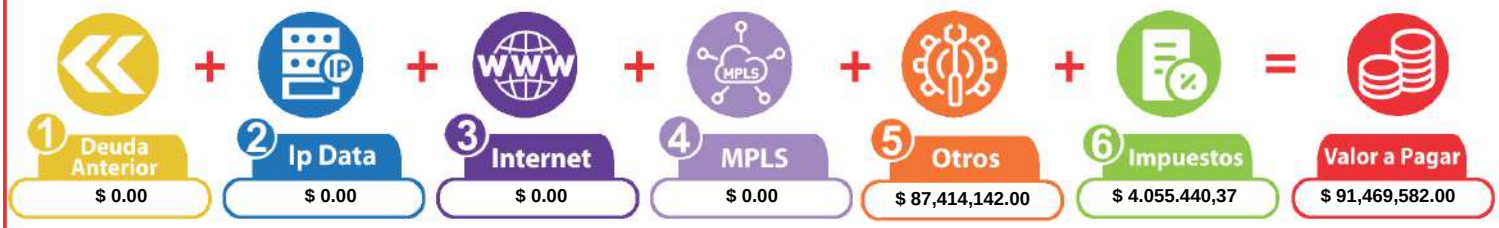

1 Deuda Anterior — $ 0.00

TRM: $ 3,745.41

Código Técnico:

2 Total IP Data — $ 0.00

3 Total Internet — $ 0.00

4 Total MPLS — $ 0.00

ALIANZAS

Código	Detalle	Cantidad	Desde	Hasta	Valor Unitario	Subtotal	Subtotal $
FTIC012	AZURE STACK	1	2020-08-01	2020-08-31	$ 66,069,719.00	$ 66,069,719.00	$ 66,069,719.00
FZAP003	CO-EX-16-01 Arquitecto Senior en Nube Publica - remoto Horas: 90	1	2020-08-01	2020-08-31	$ 975,339.00	$ 975,339.00	$ 975,339.00
FZAP003	CO-EX-28-02 Experto Senior en Redes - zona 1 Horas: 36	1	2020-08-01	2020-08-31	$ 1,244,731.00	$ 1,244,731.00	$ 1,244,731.00
FZAP003	Sesión formación o capacitación - remoto (sesión de 4 horas hasta 10 asistentes. Código CCE: CO-AD-0	1	2020-08-01	2020-08-31	$ 780,267.00	$ 780,267.00	$ 780,267.00

SUBTOTAL $ 69,070,056.00

Servicios Especiales Datacenter

Código	Detalle	Cantidad	Desde	Hasta	Valor Unitario	Subtotal	Subtotal $
FZAP004	CO-EX-11-01 Experto Junior en Bases de Datos - remoto Horas: 378	1	2020-08-01	2020-08-31	$ 771,364.00	$ 771,364.00	$ 771,364.00
FZAP004	CO-EX-13-01 Experto Junior en Servidores y Aplicaciones Web - remoto. Horas: 378	1	2020-08-01	2020-08-31	$ 550,975.00	$ 550,975.00	$ 550,975.00
FZAP005	CO-EX-33-01 Experto Junior en Gestión y Entrega de Contenido - remoto Horas: 306	1	2020-08-01	2020-08-31	$ 440,782.00	$ 440,782.00	$ 440,782.00
FZAP005	CO-MI-02 Servicio de migración Horas: 860	1	2020-08-01	2020-08-31	$ 16,580,965.00	$ 16,580,965.00	$ 16,580,965.00

SUBTOTAL $ 18,344,086.00

5 Total Otros — $ 87,414,142.00

Total IVA $ 4,055,440.37

Total Rete ICA $ 0.00

6 Total Impuestos — $ 4.055.440,37

SERVICIO AL CLIENTE
www.claro.com.co 018000 186456

OFICINAS DE ATENCIÓN A NIVEL NACIONAL

HORARIO DE OFICINA	CENTRO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Lunes a Viernes 8:30 AM - 5:30 PM Sábados 9:00 AM - 5:30 PM	CAV BOGOTA CALLE 76	Carrera 7 No. 76 - 35	748 8888 018000186456
	CAV BARRANQUILLA NORTE	Carrera 51 B # 84 - 94 Local 15 Torcoroma Plaza	
	CAV BUCARAMANGA	Carrera 30 # 31 - 48 La Aurora	
	CAV MEDELLIN MOLINOS	Calle 30A # 82A - 26 Local 1041 Centro Comercial Los Molinos	
	CAV PEREIRA	Avenida 30 de Agosto 41-50	
	CAV CALI CHIPICHAPE	Centro Comercial Chipichape Locales 230 - 231	

"Cuando el usuario tenga alguna inconformidad con su factura, puede presentar una PQR antes de la fecha de pago oportuno, caso en cual no debe pagar las sumas que sean objetos de reclamación. Si no presenta la PQR antes de dicha fecha el usuario debe pagar el valor total de la factura. En todo caso el usuario cuenta con 6 meses contados a partir de la fecha del pago oportuno de su factura para presentar cualquier PQR relacionada con los conceptos incluidos en dicha factura". (Res. 5111 de 2017 Art. 2.1.24.4)

Comcel S.A. factura los servicios prestados dentro del acuerdo marco de precios Nube Privada Colombia Compra Eficiente.

El no pago oportuno de esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida por la ley y, en caso de existir por su parte autorización para hacerlo, el reporte a las centrales de riesgo. Recuerde que si no cancela esta factura su servicio podrá ser suspendido.

ENTIDAD DE VIGILANCIA Y CONTROL: Con ocasión de la promulgación de la Ley 1341 de 2009, la autoridad de inspección, vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios de los servicios de telefonía local, larga distancia e internet, es la Superintendencia de Industria y Comercio. NIT: 800176089-2 Página Web: http://www.sic.gov.co E-mail: info@sic.gov.co Dirección: Carrera 13 No. 27 - 00 Tel: (57) 01 8000 910165.

Si usted cancela esta factura con cheque deberá girarlo a favor de COMCEL S.A. Si dicho pago no puede hacerse efectivo por causas imputables al SUSCRIPTOR o USUARIO, COMCEL S.A. podrá dar terminado con justa causa del contrato suscrito, sin perjuicio de los demás efectos consagrados en dicho contrato por la falta de pago y de aplicar la sanción por no pago del cheque de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del Código de Comercio.

Información tributaria de Comcel S.A.: No practicar retención en la fuente a título de renta, somos Autorretenedores según Resolución 008339 del 24 de Agosto de 2010. Servicio de Televisión exento de retención según Decreto 2775/83, somos Grandes Contribuyentes según Resolución 012635 del 14 de Diciembre de 2018. IVA Régimen Común. Agentes retenedores de IVA e Industria y Comercio. Autorretenedores de Industria y Comercio en Barranquilla, Cali, Tuluá y Puerto Boyacá. Segmento Corporativo, Actividad Económica Código CIIU 4690 Comercio al por mayor no especializado tarifa 11,04 por 1.000 - 6190 otras actividades de telecomunicaciones tarifa 9.66 x 1000. Esta Factura presta mérito ejecutivo, si no es cancelada se procederá a cobro Jurídico. Tasa de Recargo por Mora: 2,04 NMV.

COMCEL S.A. NIT 800.153.993-7 Dirección CR 68 A 24 B 10 Sede Administrativa Bogotá

USD TOTAL	$	19.311,21
TRM	$	3.718,82
PRECIO PESOS SIN DESCUENTO (c	$	71.814.912
Descuento		8%
PRECIO CON DESCUENTO	$	66.069.719,15
Factura Agosto 1 - 31 de 2020		

Etiquetas de fila	Suma de Precio Final USD
Catálogo, Lenguaje	22,19
CDI	30,62
Datos Abiertos	385,44
GER, GovT, CDI	2.218,76
GER, UDC	4,80
GER, UDC, Lenguaje Común, CDI	718,56
GovT	7.060,36
Lenguaje Común	1.621,74
Lenguaje Común, Catálogo, Datos	859,09
Lenguaje Común, GER, UDC	19,97
TODOS	5.863,19
UDC	489,22
UDC, Datos Abiertos	0,03
UDC, GovT, Catálogo	17,24
Total general	**19.311,21**

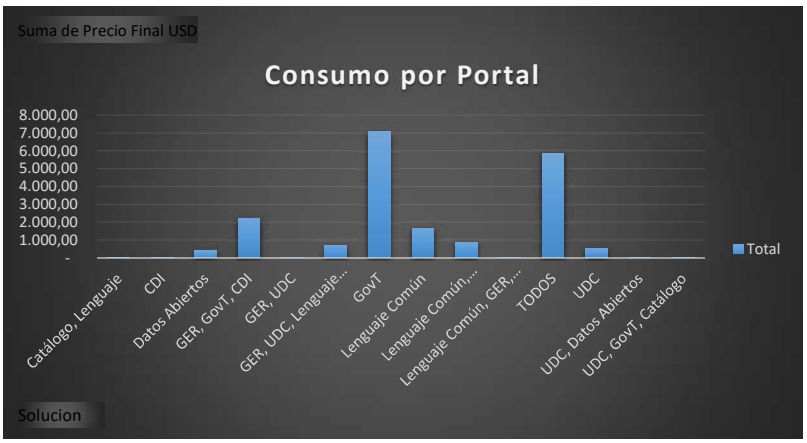

Etiquetas de fila	Suma de Precio Final USD
APPLICATION GATEWAY	2.643,24
AZURE FIREWALL	182,89
BACKUP	260,79
BANDWIDTH	1.168,21
LOAD BALANCER	36,36
LOG ANALYTICS	65,64
STORAGE	2.659,11
VIRTUAL MACHINES	6.144,94
VIRTUAL MACHINES LICENSES	5.056,70
VIRTUAL NETWORK	106,60
VPN GATEWAY	986,72
Total general	**19.311,21**

Benjamin Macias

Relación de horas consumidas por portal

Perfiles	Urna de Cristal / Horas consumidas		Gobierno Territorial / Horas consumidas		Gobierno en redes /		Datos abiertos /		Lenguaje Comun /		Catalogo de servicios /		Centro de innovación /		Actividades transversales / Horas consumidas		Total Consumido
CO-MI-02 Servicio de migración Horas: 860	Urna de Cristal - Seguimiento en proceso de estabilización - 01, 02 y 03 de agosto	6	Montaje de punto de montura para backups en maquina Linux - 01 de Agosto Instalación de portal Piwik - 01 de Agosto Transferencia de archivos de Piwik del servidor de Producción actual al servidor en AZURE - 01 de Agosto Transferencia de archivos de bases de datos del servidor actual de Producción al servidor en AZURE - 01 de Agosto Copia de archivos de aplicación (80% copiado) - 01 de Agosto Transferencia de archivos de backup de base de datos MySQL - 02 de Agosto Descompresión de archivos de base de datos MySQL - 02 de Agosto Pruebas de funcionamiento de sitio web - 02 de Agosto Sincronizar archivos de aplicación desde ruta compartida a servidor "carpetas compartida" - 02 de Agosto Copia de archivos de aplicación (95% copiado) - 02 de Agosto Apoyar en configuración de servidor "estadísticas de navegación" - 02 de Agosto Creación de red y subet para Preproducción - 02 de Agosto Creación de Peering entre subnets de Preproducción y producción en AZURE - 02 de Agosto> Copia de archivo de aplicación (100% copiado) - 03 de agosto Apoyar al equipo técnico de Dasigno para instalar la aplicación - 03 de agosto Apoyar en copia de BD y configuración de servidor "estadísticas de navegación" - 03 de agosto Soporte técnico por falla de conexión servidores de presentación con el clúster de Sql Server - 03 de agosto Traslado de backup de base de datos MySQL de maquina Producción actual a maquina nueva en AZURE - 03 de agosto Cargado de backup en MySQL - 03 de agosto - 03 de agosto Verificación de correcta subida de servicio - 03 de agosto Disponibilizar el servicio de cluster de SQL Server para ser visto desde afuera del host local - 03 de agosto Disponibilizar el servicio del WAF para GovT- 04 de agosto Validación y ajustes en configuración al servidor "estadísticas de navegación" - 04 de agosto Construir y enviar protocolo de pruebas funcionales - 04 de agosto Confirmacion al líder de Gov territorial para la ejecución de pruebas funcionales, se tiene cargado un backup del día 26 de Julio y una vez se valide la funcionalidad, en una ventana de mantenimiento se sincronizará la información para la transición de IFX a Azure. - 04 de agosto Tareas de configuración de redes de las vms para el clúster de sql en pre-produccion - Agosto 4 Unir al dominio las vms de presentación para pre-produccion- Agosto 4 Configuración de los NGS de las vm de presentación para pre-produccion - Agosto 4 Construcción y envío de plan de Migración para ventana de salida a Producción - 05 de Agosto Recepción y verificación de direccionamiento para Gobierno Territorial en el ambiente de pre-produccion - Agosto 6 Despliegue de 2 maquinas virtuales WS2016 para cluster de DB de SQL Server 2016 en pre-produccion - Agosto 5 Creación del Balanceador interno para los Servidores Sql Server para el ambiente de pre-produccion- Agosto 6 Se configuraron las maquinas del Sql en Azure para pre-produccion a nivel de red para que navegaran hacia internet para instalar pre-requisitos del Sql Server - 6 de agosto Configuracion de Balanceador interno que manejará la dirección IP virtual del cluster de SQL Server 2016 en pre-produccion. Agosto 6 Creacion de la instancia SQL Server en los dos nodos del cluster para ambiente preproducción -Agosto 6 Carga de backups de las bases de datos en SQL Server en ambiente pre-produccion Agosto 7 Despliegue, verificacion de funcionalidad, rendimiento y ajustes sobre los servicios de aplicacion en la máquina Lunix de aplicacion para el ambiente de Preproducción - 7 de agosto Pruebas de funcionamiento y verificación de que los servicios suben adecuadamente en el servidor de aplicación - 8 de agosto Ejecución de ventana de paso a Producción de la solución en donde se efectuaron las siguientes actividades durante los días 06 en la noche, 07 y 08 de agosto *Bajar el Piwik en servidor origen *Bajar servicio mariadb en el servidor origen *Generar archivo .tar de /var/lib/mysql en el origen *Transferir archivo .tar a servidor en AZURE *Bajar serrvicio mariadb en servidor Linux AZURE *Borrar Carpeta /var/lib/mysql en servidor Linux AZURE *Descomprimir archivo .tar en servidor Linux AZURE en ruta /var/lib/mysql *Subir el servicio mariadb en servidor AZURE y verificar estado OK *Cambiar DNS para Piwik apuntando a AZURE en el servidor IFX *Poner sitios en modo lectura *Sincronización del Directorio Activo *Generar scripts para backup de BD *Generar backups de BD *Transferir backups de BD *Generar scripts para creación de BD en AZURE *Crear bases de datos en AZURE *Generar scripts para cargue de bases de datos en AZURE *Cargar backups de bases de datos en AZURE *Extraer permisos DB en el servidor de Producción *Ejecutar script de permisos DB en servidor AZURE *Modificación masiva de los registros de DNS *Transferencia diferencial de archivos *Cambio de tamaño de máquinas del cluster de SQL Server por solicitud de Minitc Extraccion de las configuraciones del controlador de dominio de IFX - 07 de agosto Generacion de los scripts que van a modificar las configuraciones en los archivos extraidos para que apunten al nuevo controlador de dominio (nombres y direcciones IP) - 08 de agosto Ejecucion de scripts que generan las zonas con las nuevas configuraciones en el controlador de dominio en AZURE - 09 de agosto Se efectuan las pruebas y verificaciones correspondientes para garantizar que las zonas funcionan adecuadamente y quedaron bien configuradas - 09 de agosto Entrega de ambiente de Preproducción a Mintic - 9 de agosto Acompañamiento Post-Salida producción del portal GovTerritorial, monitoreo constante de los componentes del portal (Servidores de App, Servidores de presentación, DB), atención de incidencias y ajustes - 07, 08 y 09 de Agosto. Construcción de scripts, job y pasos, pruebas de implementación y documentación de backups totales en las bases de datos SQL Server 2016 SP02 de Gov Territorial - 14 de agosto Creación de procedimiento para certificación de backups (creación de bases de datos en preproducción, automatización de tareas, pruebas y documentación) - 19 de agosto.	122									Acompañamiento Post-Salida producción del portal Centro de Innovación, monitoreo constante de los componentes del portal (Servidores de App, Servidores de presentación, DB), atención de incidencias y ajustes 01 de Agosto	2	Revision peering entre vnet - 01 de Agosto. 3 horas Creacion de certificados Raiz y clientes para Azure Vpn Point 2 Site - 03 de Agosto 2horas Creación de 5 Certificados auto firmados para los clientes - 03 de agosto > TRANSVERSAL 1 hora Habilitacion, creacion y ajustes de la vnet para vpn Point 2 Site para los 5 usurios (lideres) - 04 de Agosto > 5 hora Creacion de vms para file share y configuracion de storage para todos los portales- 06 de Agosto. 2 horas Ventana para migración de roles de Directorio Activo (10pm a 1am) y despromoción de servidores de IFX atendido por los ingenieros Iván Pinto, Jean Santos y Federico Suarez- 14 de Agosto 2020. 9horas en tota por los 3 ingenieros. habiltacion ajustes y pruebas de monitoreo para las maquinas de los 7 diferentes portales - 10, 11 de agosto. 8 horas Configuración de la herramienta AZURE Recovery Services vaults - 11 de agosto. 2 horas habiltacion ajustes y pruebas de politicas backups para las mquinas de los 7 portales - 11 y 12 de agosto. 8 horas	40	**170**
CO-EX-33-01 Experto Junior en Gestión y Entrega de Contenido - remoto Horas: 306			Se detecta que las zonas para los mas de 3500 sitios de Goc Territorial no fueron replicadas desde el controlador de Dominio de IFX al controlador de Dominio de AZURE. Se procede con la investigación del porque de esta situación - 06 de agosto Luego de investigar y efectuar las respectivas validaciones, se puede evidenciar que todas las zonas fueron creadas como primarias y de esta manera no se van a replicar - 07 de agosto	8													**8**
CO-EX-11-01 Experto Junior en Bases de Datos - remoto Horas: 378			Atención de fallo presentado en instancia SQL Server de producción, ya que las bases de datos a pesar de que aparecián en linea no se podian acceder - 13 de agosto, 2 horas Socializacion de incidente presentado - 13 de agosto, 2 horas Construcción de informe de fallo presentado con las bases de datos de Gov Territorial el día 13 de agosto - 14 de agosto, 8 horas Atención de caso de soporte por intermitencia reportada por Waldir Ramiro Arteaga. Se atiende por los ingenieros Iván Pinto, Jean Santos y Federico Suarez - 15 de agosto, entre las 20 y las 22, 2 horas	14													**14**
CO-EX-13-01 Experto Junior en Servidores y Aplicaciones Web - remoto. Horas: 378	Atención de incidencia presentada en la maquina ACADCPR55 ya que esta deja de funcionar y de hecho queda inaccesible. Al efctuar la revisión se ejecutan los siguientes pasos - 8 de agosto Reinicio de la maquina desde AZURE. Verificación de logs de errores en donde se envidencia que el filesystem /var presenta un uso del 100% y esto hizo que se cayeran las aplicaciones y la maquina quedara inaccesible. Presentación de disco a la maquina. Creación de particion logica sobre el nuevo disco presentado Crecimiento de volume group en donde se aloja el filesystem /var Crecimiento de Logical Volume en donde se aloja el filesystem /var Crecimiento de filesystem /var en maquina ACADCPR55	4	Atención de fallo presentado en instancia SQL Server de producción, ya que las bases de datos a pesar de que aparecián en linea no se podian acceder - 13 de agosto, 2 horas Socializacion de incidente presentado - 13 de agosto, 2 horas Atención de caso de soporte por intermitencia reportada por Waldir Ramiro Arteaga. Se atiende opor los ingenieros Iván Pinto, Jean Santos y Federico Suarez - 15 de Agosto, entre las 20 y las 22, 2 horas	6													**10**
CO-EX-16-01 Arquitecto Senior en Nube Publica - remoto Horas: 90			Atención de fallo presentado en instancia SQL Server de producción, ya que las bases de datos a pesar de que aparecián en linea no se podian acceder - 13 de agosto, 2 horas Socializacion de incidente presentado - 13 de agosto, 2 horas Atención de caso de soporte por intermitencia reportada por Waldir Ramiro Arteaga. Se atiende opor los ingenieros Iván Pinto, Jean Santos y Federico Suarez - 15 de Agosto, entre las 20 y las 22, 2 horas	6											Solucion de problemas asociados a la instalación de VPN Point to Site de parte de los lideres - 09 de Agosto	4	**10**
CO-EX-28-02 Experto Senior en Redes - zona 1 Horas: 36															Recopilación de requerimientos y verificación de backups de firewall perimetral entregado por IFX y extracción de reglas por parte del especialista de Fortinet para luego ser implemetadas en AZURE - 06 de agosto	16	**16**
Sesión formación o capacitación - remoto (sesión de 4 horas hasta 10 asistentes. Código CCE: CO-AD-01-01)															Se reailza Sesión formación o capacitación de Monitoreo. (sesión de 4 horas hasta 10 asistentes. Código CCE: CO-AD-01-01), la cual se realizó el 19 de agosto de 2020 de 8am a 12m.	1	**1**
Totales		**10**		**156**		**0**		**0**		**0**		**0**		**2**		**61**	**229**

Benjamin Macias

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14696418521

(415)7707212489984(8020) 000001469641852 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 5 3 9 9 3	7	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A

36. Nombre comercial	37. Sigla
	COMCEL S A

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 68 A 24 B 10

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
mauricio.acevedo@claro.com.co		7 4 2 9 7 9 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 1 2 0	1 9 9 5 1 2 3 1	6 1 1 0	1 9 9 9 0 1 2 6	6 1 9 0	4 7 4 1		8 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1 0	1 3	1 4	1 5	1 8	1 9	2 6	3 3	3 7	4 1	4 2	4 8									

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
18- Precios de transferencia
19- Productor de bienes y/o servicios exen
26- Declaración individual precios de tran
33- Impuesto nacional al consumo
37- Obligado a Facturar Electrónicamente
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 3	3 0	3 7	2 2						

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 06 - 26 / 08 : 49: 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACOSTA MARTTA CAMILO ORLANDO
985. Cargo Analista IV

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Documentos de soporte

Tipo Solicitante : Persona Juridica
Tipo Identificacion : Nit
Identificación : 800153993
Razon Social : COMUNICACION CELULAR COMCEL SA

Primer Nombre : MINTICRESPONDE
Segundo Nombre :
Primer Apellido : MINTICRESPONDE
Segundo Apellido :
E-Mail : mariadelpilar.puerto@claro.com.co
Teléfono : 7429797
Teléfono Movil :
Ciudad : BOGOTA
Departamento : BOGOTA

N° Radicado : 201056929
Fecha y Hora : 25/09/2020 8:45:28 a.m.
Medio Autorizado para Respuesta : Correo Electronico
Detalle :
RADICACIÓN FACTURA MENSUAL COMCEL SEGMENTO AZURE AGOSTO 2020. CORREO - CENTRO DE CONTACTO

Este radicado cuenta con aprobación para tratamiento de datos.

RV: RADICACIÓN FACTURA MENSUAL COMCEL SEGMENTO AZURE AGOSTO 2020

Mintic Responde <minticresponde@mintic.gov.co>

Jue 24/09/2020 12:30

Para: callcentermintic <callcentermintic@mintic.gov.co>

7 archivos adjuntos (2 MB)

003 - 289849014 mintic.pdf; C 109 Certificacion parafiscales 6 meses.pdf; AVAL CANTIDADES AGOSTO COMCEL S.A. ; FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES 08092020.xlsx; RUT JULIO.PDF; Relación horas x perfil MINTIC Agosto.pdf; FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES 08092020.pdf GRAFICO.pdf;

MINTICRESPONDE - Correo Oficial
"Servimos con Responsabilidad Social"
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON LOS GRUPOS DE INTERÉS
Tel. + (571) 344 34 60
Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13
Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia
www.mintic.gov.co

Declinación de Responsabilidades
Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES o de sus autoridades. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual el MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, no es responsable de los danos causados por cualquier virus transmitido en este correo electrónico. La información contenida en este mensaje y en los archivos electrónicos adjuntos es confidencial y reservada, conforme a lo previsto en la Constitución y en las políticas del MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, y está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de que sea revelada o divulgada a otras personas. El acceso al contenido de esta comunicación por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por el MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES y está sancionado de acuerdo con las normas legales aplicables. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Igualmente, incurrirá en sanciones penales el que, en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en esta comunicación. En particular, las personas que reciban este mensaje están obligadas a asegurar y mantener la confidencialidad de la información contenida en el mismo y en general a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en la Ley. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta al MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES a la dirección de correo electrónico que se lo envió y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo.

De: Maria del Pilar Puerto Lozano <Mariadelpilar.Puerto@claro.com.co>
Enviado: jueves, 24 de septiembre de 2020 11:00 a. m.
Para: Mintic Responde <minticresponde@mintic.gov.co>
Cc: Benjamin Macias Argote <bmacias@mintic.gov.co>; Waldir Ramiro Arteaga Guzman <warteaga@mintic.gov.co>; Ofelia Maria Alzate Velez <ofelia.alzate@claro.com.co>; Oscar Fernando Lozano Eraso <oscar.lozanoe@claro.com.co>
Asunto: RV: RADICACIÓN FACTURA MENSUAL COMCEL SEGMENTO AZURE AGOSTO 2020

Buenos dias

Señores
Fondo De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones

A continuación, procedo a enviar los siguientes documentos para el pago de la factura en referencia

- Factura No. 3 – 289849014 Para OC 51728.
- Parafiscales de los 6 últimos meses y Rut correspondiente.
- Aval de facturación Agosto de 2020
- Entregable: Conciliación de servicios en Excel.

Cualquier novedad agradezco me la hagan saber, Mil Gracias
Cordialmente

Consultor Servicio A Clientes Corporativos
Maria Del Pilar Puerto Lozano
Ext: 63834
mariadelpilar.puerto@claro.com.co

Conmutador: Bogotá: 7480000 - 7500300, Cali: 4880000, Medellín: 6041000, B/quilla: 3870000

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo en su caso, los archivos adjuntos al mismo, pueden contener información de carácter confidencial y/o privilegiada, y se envían a la atención única y exclusivamente de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de Comunicación Celular S.A Comcel S.A está prohibida. Si usted no es el destinatario a quien se dirige el presente correo, favor de contactar al remitente respondiendo al presente correo y eliminar el correo original incluyendo sus archivos, así como cualesquiera copia del mismo. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, Comunicación Celular S.A Comcel S.A tendrá derecho a los daños y perjuicios que esto le cause.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

This e-mail message including attachments, if any, is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain confidential and /or privileged material. Any review, use, disclosure or distribution of such confidential information without the written authorization of Comunicación Celular S.A Comcel S.A is prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender by reply e-mail and destroy all copies of the

original message. By receiving this e-mail you acknowledge that any breach by you and/or your representatives of the above provisions may entitle Comunicación Celular S.A Comcel S.A to seek for damages.

De: Ofelia Maria Alzate Velez
Enviado el: jueves, 24 de septiembre de 2020 10:09 a. m.
Para: benjamaciasa@gmail.com
CC: Oscar Fernando Lozano Eraso <oscar.lozanoe@claro.com.co>; Maria del Pilar Puerto Lozano <Mariadelpilar.Puerto@claro.com.co>
Asunto: RV: RADICACIÓN FACTURA MENSUAL COMCEL SEGMENTO AZURE AGOSTO 2020

Buenos días Benjamin

Te renvío la radicación de la factura del mes de agosto.

Cordialmente,

Ingeniero Proyectos Corporativos
Ofelia Maria Alzate Velez
Celular / Ext: 7500300 - 84443
ofelia.alzate@claro.com.co

Conmutador: Bogotá: 7480000 - 7500300, Cali: 4880000, Medellín: 6041000, B/quilla: 3870000

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:
Este correo electrónico, incluyendo en su caso, los archivos adjuntos al mismo, pueden contener información de carácter confidencial y/o privilegiada, y se envían a la atención única y exclusivamente de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de Comunicación Celular S.A Comcel S.A está prohibida. Si usted no es el destinatario a quien se dirige el presente correo, favor de contactar al remitente respondiendo al presente correo y eliminar el correo original incluyendo sus archivos, así como cualesquiera copia del mismo. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, Comunicación Celular S.A Comcel S.A tendrá derecho a los daños y perjuicios que esto le cause.

CONFIDENTIALITY NOTICE:
This e-mail message including attachments, if any, is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain confidential and /or privileged material. Any review, use, disclosure or distribution of such confidential information without the written authorization of Comunicación Celular S.A Comcel S.A is prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender by reply e-mail and destroy all copies of the original message. By receiving this e-mail you acknowledge that any breach by you and/or your representatives of the above provisions may entitle Comunicación Celular S.A Comcel S.A to seek for damages.

De: Maria del Pilar Puerto Lozano
Enviado el: miércoles, 23 de septiembre de 2020 7:53 a. m.
Para: minticresponde@mintic.gov.co
CC: bmacias@mintic.gov.co; warteaga@mintic.gov.co; Ofelia Maria Alzate Velez; Oscar Fernando Lozano Eraso
Asunto: RV: RADICACIÓN FACTURA MENSUAL COMCEL SEGMENTO AZURE AGOSTO 2020

Buenos dias

Señores
Fondo De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones

A continuación, procedo a enviar los siguientes documentos para el pago de la factura en referencia

- Factura No. 3 – 289849014 Para OC 51728.
- Parafiscales de los 6 últimos meses y Rut correspondiente.
- Aval de facturación Agosto de 2020
- Entregable: Conciliación de servicios en Excel.

Cualquier novedad agradezco me la hagan saber, Mil Gracias
Cordialmente

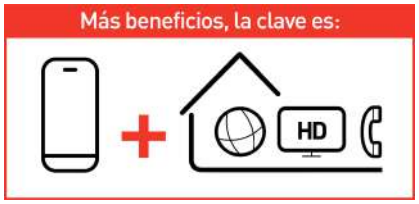

Consultor Servicio A Clientes Corporativos
Maria Del Pilar Puerto Lozano
Ext: 63834
mariadelpilar.puerto@claro.com.co

Conmutador: Bogotá: 7480000 - 7500300, Cali: 4880000, Medellín: 6041000, B/quilla: 3870000

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo en su caso, los archivos adjuntos al mismo, pueden contener información de carácter confidencial y/o privilegiada, y se envían a la atención única y exclusivamente de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de Comunicación Celular S.A Comcel S.A está prohibida. Si usted no es el destinatario a quien se dirige el presente correo, favor de contactar al remitente respondiendo al presente correo y eliminar el correo original incluyendo sus archivos, así como cualesquiera copia del mismo. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, Comunicación Celular S.A Comcel S.A tendrá derecho a los daños y perjuicios que esto le cause.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

This e-mail message including attachments, if any, is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain confidential and /or privileged material. Any review, use, disclosure or distribution of such confidential information without the written authorization of Comunicación Celular S.A Comcel S.A is prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender by reply e-mail and destroy all copies of the original message. By receiving this e-mail you acknowledge that any breach by you and/or your representatives of the above provisions may entitle Comunicación Celular S.A Comcel S.A to seek for damages.